ORGANO INTERNO DE CONTROL

INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL N°. OIC/RAO/08/2017 EFECTUADA A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.

San Francisco de Campeche, Camp; a 15 de diciembre de 2017.

I. ANTECEDENTES.

En cumplimiento con el Programa Operativo Anual 2017 establecido en el documento denominado Políticas y Programas Generales 2017, este Órgano Interno de Control emitió la Orden de Revisión de Auditoría Operacional No OIC/RAO/08/2017 a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica de fecha 07 de noviembre de 2017, por el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017.

II. MARCO LEGAL.

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
- Políticas y Programas Generales 2017 del Instituto Electoral del Estado de Campeche aprobado en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.
- Programa Operativo Anual 2017 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

III. CONSIDERACIONES.

III.1. NATURALEZA DE LA REVISIÓN.

Con el objetivo de verificar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumpla con las atribuciones establecidas en la normatividad vigente aplicable, identificando y evaluando la eficiencia en sus actividades y las correspondientes al Tercer Trimestre de 2017. La revisión se enfocó a examinar los siguientes aspectos fundamentales:

III.1.1 Verificación de funciones y atribuciones señaladas en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y su Reglamento Interior.

III.1.2 Análisis del documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.

III.1.3 Verificación del cumplimiento de programas, subprogramas y objetivos de conformidad con el Cronograma General de Actividades establecido por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica conforme al documento denominado Políticas y Programas Generales 2017.

III.1.4 Revisión de la documentación comprobatoria y/o soporte, informes, así como demás instrumentos, dispositivos y aplicaciones informáticas resultado del desarrollo y ejecución de los programas proyectados para el período revisado.

III.2 ALCANCE DE LA REVISIÓN.

Se realizó un análisis y verificación documental relativo al cumplimiento de las actividades programadas y desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017 de acuerdo con las Políticas y Programas Generales 2017.

De lo anteriormente expuesto, se obtuvieron los siguientes:

R E S U L T A D O S.

Revisión Legal.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica tiene conferida sus atribuciones establecidas en el artículo 290 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y 44 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

De la revisión realizada a la normatividad vigente aplicable a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se observó el cumplimiento total de las atribuciones establecidas en su marco normativo, en el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2017.

Revisión del Programa Operativo Anual 2017.

La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica formuló sus programas, subprogramas, políticas generales y específicas así como las líneas de acción para el ejercicio 2017, y se encuentra incluido en el documento denominado **POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES 2017** del Instituto Electoral del Estado de Campeche, elaborado a través de las iniciativas presentadas por los Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas y Área Administrativa Especializada, bajo la coordinación de la Secretaria Ejecutiva, mismas que fueron sometidas para su aprobación por el Consejo General del Instituto a través de la Junta General Ejecutiva en la Novena Sesión Extraordinaria de fecha 14 de octubre de 2016.

ORGANO INTERNO DE CONTROL

El programa diseñado para ejecutarse en el Tercer Trimestre del año 2017 es **EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA** y que a su vez se subdivide en tres subprogramas:

1. **CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES;** con las actividades de CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS CÍVICAS ENTRE LAS Y LOS NIÑOS, JÓVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL, PARA FORTALECER LA CIUDADANÍA Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA MEDIANTE JORNADAS CÍVICAS Y PLÁTICAS INFORMATIVAS, ELABORAR MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE APOYO CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR MEDIANTE ELLOS, LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN CÍVICA EN LA SOCIEDAD, APOYAR, CAPACITAR Y ASESORAR A QUIENES SOLICITEN ORGANIZAR SUS ELECCIONES BAJO EL ESQUEMA DE UNA ELECCIÓN CONSTITUCIONAL O DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA, ENTREGA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS PROGRAMAS DE LA DIRECCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB, SEPTIEMBRE, MES DE LA EDUACIÓN CÍVICA, OTRAS ACTIVIDADES

2. **DIFUSIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES POLÍTICO-ELECTORALES;** con las actividades de: PROMOVER CURSOS Y CONFERENCIAS EN MATERIA ELECTORAL PARA POSICIONAR AL IEEC ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL, COADYUVAR PARA CONSOLIDAR LA CONFIANZA EN EL IEEC COMO ORGANISMO PÚBLICO ELECTORAL, ELABORAR Y PROPONER EL PLAN DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DEL VOTO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, ELABORAR LA PROPUESTA PARA PRODUCIR Y DIFUNDIR MENSAJES ORIENTADOS A PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL VOTO RAZONADO, MEDIANTE EL DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE SPOTS SUBTITULADOS PARA TELEVISIÓN Y SPOTS PARA SU TRANSMISIÓN EN RADIO

3. **CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS-ELECTORALES (PROCESO ELECTORAL);** con las actividades de: ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE DISEÑOS DEL MATERIAL DIDÁCTICO QUE SE REQUIERE PARA LA LABOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018, COLABORACIÓN INSTITUCIONAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS EN CASILLA INE-IEEC, PARTICIPACIÓN EN ACCIONES CONJUNTAS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE PROGRAME EL INE.

Las actividades desarrolladas fueron reportadas y aprobadas por la Comisión de Capacitación y Educación Cívica. La documentación, oficios, dispositivos y aplicaciones informáticas están acorde a los programas, subprogramas y políticas específicas correspondientes al tercer trimestre de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

De la revisión documental a las actividades realizadas de acuerdo con los subprogramas establecidos para el periodo correspondiente al tercer trimestre 2017, se determinó que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con todas actividades programadas para este periodo.

IV. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento con el artículo 6 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, me permito señalar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica cumplió en tiempo y forma con la programación establecida para el periodo comprendido del 1° de julio al 30 de septiembre de 2017.

ATENTAMENTE

MTRO. MANUEL CORPOS FARFÁN LARA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE ieec
RECIBIDO
15 DIC 2017
14:05 hrs
DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA